CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Citación para notificación de requerimiento de pago previo a la vía de apremio, en procedimiento sancionador, en materia de defensa de los consumidores y usuarios número 16/04/CON.

No habiéndose podido notificar por el servicio de correos, al encontrarse el destinatario ausente, el requerimiento de pago previo a la vía de apremio del importe de la multa de 220 euros impuesta a doña Rosina Encarnación Rivero Mantecón en el procedimiento sancionador número 16/04/CON, se procede, a efectos de su conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, a la notificación por medio del presente edicto; haciendo saber al interesado que dispone del plazo de un quince días, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el BOC, para personarse en las dependencias del Servicio de Consumo del Gobierno de Cantabria, sitas en la calle Nicolás Salmerón, número 7, de Santander, a fin de que le sean entregados los correspondientes documentos donde se indica la forma y los plazos para proceder a hacer efectivo el pago de la deuda.

Santander, 21 de octubre de 2004.–El jefe de servicio de consumo, Gonzalo Sánchez Moreno.

04/12669

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de actuaciones tributarias

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia del Servicio de Tributos, sitas en calle Juan de Herrera, 18 de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es el Servicio de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

EXPED. IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD . IMPUESTO SUCESIONES Y DONACIONES.

12240	AMADO GARCIA VICTOR MANUEL 13765165X
12241	ARAUNA GONZALEZ JOSE LUIS 13473372H
12242	BARCENILLA BARCENILLA SANTOS 13900626R
12243	DIAZ SANCHEZ JUAN CARLOS 03081411D
12244	DIEGO GUTIERREZ ANGELES 13672429X
12245	DIEZ VELASCO MARTINEZ, MARIA ROCIO 13727202C
12246	GARCIA GOMEZ NATALIA DEL PILAR 13683861B
12247	GIL ROJO YOLANDA 13726700R
12248	GONZALEZ DIAZ M DESAMPARADOS 13700581X
12249	HERNANDEZ HERNANDEZ MARCOS 72065802V
12250	HERNANDEZ HERRERO FLORENTINO 70982633X
12251	HERREROS ESCUDERO EMILIO 51968768S
12252	JIMENEZ ANTIMASBERES JOSE 14919979V
12253	JOSE VIDAL DE LA PEÑA AUTOMOCION SA A39272083
12254	JOSE VIDAL DE LA PEÑA AUTOMOCION SA A39272083
12255	LASAWALD SL B39499199
12256	MARTIN POZUELO ALVAREZ M PAZ 52748857J
12257	MUNDO FINANCIERO SL B35537760
12258	MUÑOZ LOPEZ ALMUDENA 78748553A
12259	OCEJA GARCIA DAVID 72127511V
12260	ORTEGA SEOANE GUILLERMO 13781353Y
12261	PARDO PARDO VENANCIO 72018491V
12262	PEREZ GABARRI ISRAEL 20210153F
12263	PEREZ SALAS ESPERANZA 13874220E
12264	PRIETO GONZALEZ JOSE CLEMENTINO 09295573P
12265	RAMOS ANTON ENCARNACION 07850032V
12266	REVILLA BARRERO ANGELES 13737257R
12267	RIOS OJEDA ELENA 13722796F
12268	RODRIGUEZ GUTIERREZ EMILIO ANTONIO 13978800K
12269	ROME MOTOR 2000 SL B95093241
12270	SAN EMETERIO RODRIGUEZ EMILIO 13625237Z
12271	SEGURIDAD Y SONIDO DEL AUTOMOVIL SL B79689543
12272	SENOSIAIN PEÑA M JUDITH 20209702Q
12273	SOLORZANO NEGRETE JESUS Mª 14247415L
12274	VARGAS ROMERO MOISES 72051789B
12275	VARGAS VARGAS JEREMIAS 20188587S
12276	VEGA ESCALANTE ANGEL 12708201B
12277	VIDAL MOTOR SL B39311964
12278	VIDAL MOTOR SL B39311964
12279	VIELVA FANA JOSE PEDRO 13732263K

Santander, 20 de octubre de 2004.–El director general de Hacienda, Luis Javier Ruiz González.

04/12670

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de actuaciones tributarias

Habiéndose intentado por dos veces notificar a la interesada y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria, se cita a la interesada que más abajo se menciona para ser notificada por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia de la Dirección General de Hacienda, sitas en calle Juan de Herrera, número 18, de Santander, advirtiéndola que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación del procedimiento al que se refiere la notificación es la Dirección General de Hacienda de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD. IMPUESTO SUCESIONES Y DONACIONES.

Aguado Martinez Francisco	Rec.Rep. 41/03
Aguisol SL	Rec.Rep. 628/04
Alvárez Adrián Alejandro	Devol. 222/03
Basurto Saiz Marcos	Rec.Rep. 51/04
Blanco Tambarria Mª Araceli	Rec.Rep. 241/02
Bolado Carvajal José Manuel	Rec.Rep. 1053/03
Brickus SL	Rec.Rep. 403/03
Cagigas Gutiérrez Mª Jesús	Rec.Rep. 160/04
Caldereria Ind,Naval Montañesa	Devol. 8/03 (ficha)
Carlos Sota Ignacio	Rec.Rep. 19/04
Carlos Sota Ignacio	Rec.Rep. 457/04
Carrero Losada Pilar	Rec.Rep. 34/04
Catering Barberia SL	Devol. 45/04
Corrieri Uria Domingo	Rec.Rep. 665/04
Crespo Garcia Jesús Frco.	Devol. 73/03 (ficha)
Delgado Viñas Carmen Inm.	Rec.Rep. 369/03
Diaz Oliveira Solange	Devol. 211/03
Dominguez Andechega David	Devol. 137/03
Esteve Cordero Isabel	Devol. 77/03
Fernández Estrada Guadalupe	Devol. 46/03
Fuentellata SL	Rec.Rep. 903/03
García Marcos Mª Jesús	Susp. 8/04
García Marcos Mª Jesús	Rec.Rep. 136/04
García Arabaolaza Juan MI.	Rec.Rep. 292/03
Gestión Fincas Urb. Basanta SL	Devol. 301/03
Grupo Acuet SA	Rec.Rep. 656/03
Gutiérrez Ramirez Eulogia	Rec.Rep. 496/04
Gutiérrez Zapata Alejandro	Rec.Rep. 600/03
HFC Consultores	Devol. 277/03
Ibáñez Martínez Mª Mercedes	Rec.Rep. 346/A/04
Ibáñez Mansilla Mª Luz	Rec.Rep. 164/04
Izquierdo Cue Pablo	Devol. 48/04
Jimenez Pérez Mª Carmen	Rec.Rep. 183/04
Lucio García Eusebio	Rec.Rep. 703/03
Manzanares Crepo Goretti	Rec.Rep. 887/03
Martínez Cimiano Francisco	Rec.Rep. 242/02
Merayo González Lorenzo P.	Rec.Rep. 725/04
Montoya Carbonell José Luis	Rec.Rep. 1036/03

Naranjo Castaño Diana	Devol. 57/03
Nicorici Vladimir	TPC 6256/03
Olalde Arabiotorre Javier	Rec.Rep. 302/04
Ortega Aguilera Mª Elena	Rec.Rep. 344/04
Pavón Alcalá Mercedes	Rec.Rep. 316/04
Peña Ruiz Victor Manuel	Rec.Rep. 126/04
Pérez Tobalina Pilar	Rec.Rep. 260/04
Promociones Mortillano SL	Rec.Rep. 127/04
Prosoma 2002 SL	Rec.Rep. 505/04
Proyectos Cantabrico 2001 SL	Rec.Rep. 752/03
Transportes Torina SL	TPC 6669/01
Quintana Fernández Mª José	Rec.Rep. 407/04
Rebollar Fernández Emilio	Devol. 104/03
Rivas Blanco Carmela	Rec.Rep. 108/04
Santofimia de la Cruz Monserrat	Requerº RR 293/04
Suárez Pelayo Julio	Rec.Rep. 88/04
Terrenos Castañeda SL	Rec.Rep. 1026/03
Uriarte Pinillos Luis Mateo	Rec.Rep. 491/03
Veciana Gallardo Roberto	Devol. 76/03 (ficha)

Santander, 19 de octubre de 2004.–El director general de Hacienda, Luis Javier Ruiz González.
04/12671

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, sita en la calle Hernán Cortés, número 9, 4. º en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

–Apellidos y nombre o razón social: «Hotel Conquista Real, S. L.».

–NIF: B82241175.

–Nº Liquidación: 0472000316606.

Santander, 6 de octubre de 2004.–El director general de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, Salvador Blanco García.
04/11995

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Dirección General de Salud Pública

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a las persona interesada o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, sita en la calle Marques de la Hermida, número 8 en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

–Apellidos y nombre: Doña María Luz González Valdizán.

–NIF: 13.909.579-F.

–Número de liquidación: 0472000335234.

Santander, 13 de octubre de 2004.–El director general de Salud Pública, Santiago Rodríguez Gil.
04/12324

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Dirección General de Salud Pública

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a las persona interesada o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, sita en la calle Marqués de la Hermida, número 8 en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

–Apellidos y nombre: Don Alberto Manuel del Hoyo Cotera.

–NIF: 13.756.535 M.

–Número de liquidación: 0472000335132.

Santander, 14 de octubre de 2004.–El director general de Salud Pública, Santiago Rodríguez Gil.
04/12326

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Dirección General de Servicios Sociales

Citación para notificación de reconocimiento por el Equipo de Valoración y Orientación, expediente número 39/9952-M-04, 39/10065-M-04, 39/22378.

Al no haber podido el Servicios de Correos notificar a don Jesús Manuel Calvo Serna, doña Ana María Pando Huerta, Manuela Saiz Fernández citación para reconocimiento por el Equipo de Valoración y Orientación, se procede, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1002, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo común, a practicar la notifi-